



NOVEDADES Y MEJORAS EN LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN ON-LINE DEL COGITI

Estimado/a colegiado/a,

La Plataforma de Formación on-line del COGITI está teniendo una muy buena respuesta, ya desde sus comienzos. Se han superado los 9.000 alumnos y según las estimaciones llegarán al alumno 10.000 antes de que finalice el mes de mayo. Se han impartido más de 428 ediciones de más de 100 cursos distintos y se han concedido becas del 50% del coste a más de 1.500 de nuestros compañeros.

Respecto de las encuestas de los cursos, de los 22 parámetros sometidos a valoración, el 82% de ellos obtienen un valor superior a 7, superando el resto el valor de 6,5.

En cuánto a nuestro Colegio, han participado en los cursos unos 350 colegiados, alcanzando unas 600 participaciones (el 40% de ellos han realizado más de un curso) y se han concedido 75 becas a colegiados del 50 % del coste.

El número de alumnos alcanzado incentiva, por tanto, a una mejora continua de la calidad de la gestión de la Plataforma, así como de su calidad docente: contenidos, profesores y tutores. Se ha decidido llevar a cabo una serie de mejoras y cambios de importancia cuya implantación será llevada a cabo en las próximas fechas.

Las novedades y mejoras que se aplicarán a la Plataforma de Formación on-line que conciernen a los alumnos son las siguientes:

Novedad	Fecha implantación
Implementación en la Plataforma de apartado de recogida, análisis y respuesta de Quejas y Reclamaciones.	Ya está operativo.
Diplomas en formato electrónico, con código unívoco, tanto código alfanumérico como código QR. Se remitirá por mail al alumno la información significativa relativa al diploma, notificándole la disponibilidad del diploma en el Colegio. Implementación en la Plataforma de un Registro de Diplomas donde se podrá consultar la certeza de los mismos, uno a uno, introduciendo los datos identificativos que figuran en el Diploma de que se trate: DNI y código alfanumérico; o escaneando el código QR.	Para los cursos iniciados desde el 1 de marzo de 2015 (inclusive).
Reducción de un 5% sobre el precio a colegiados que estén acreditados en la DPC del COGITI .	Para los cursos que comiencen a impartirse desde el 20 de abril de 2015.



Novedad	Fecha implantación
<p>Los colegiados que obtengan una BECA del Colegio para algún curso de formación de la Plataforma deberán Acreditarse en la DPC, formalizando su solicitud antes de los tres meses del comienzo del curso para el que se ha obtenido la beca, se entregará el diploma después de que se haya Acreditado. El coste de la correspondiente Acreditación DPC se considerará como ventaja adicional de la beca concedida y será absorbido a partes iguales por el COGITI y por el Colegio.</p> <p>Para poder solicitar una segunda beca se deberá estar ya Acreditado en la DPC.</p>	Aplicable para todas las matrículas desde el 20 de abril de 2015.
<p>Nivel de profundidad de cada curso: Se incluirá en los listados que aparecen en la Web de la Plataforma una columna con el nivel de profundidad de cada curso.</p>	Tercer trimerstre de 2015.

BECAS A COLEGIADOS DESEMPLEADOS Y ACREDITACIÓN DPC:

En la **circular 35/14** se informa del **procedimiento** de **concesión de becas a colegiados desempleados**. Con los cambios introducidos, debe tenerse en cuenta la **obligatoriedad** de proceder a **acreditarse en la DPC** por parte de los colegiados que quieran ser bebeciarios de estas becas.

En la **circular 204/14** se informaba de la **puesta en marcha en COITIVIGO del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros**.

Web de la Plataforma: <https://www.cogitiformacion.es/>

Web de la DPC: <http://www.acreditacioncogitidpc.es/>

Esperando que estos cambios y mejoras contribuyan a una mejor formación y acceso a la misma por parte de los colegiados, recibe un cordial saludo.

Jorge Cerqueiro Pequeño
Decano